



Quarenta mareaubis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1813.

la Cortes de Sr. Mateo los primeros y
cinco los segundos q' les estava Señalados
por Reglamentos, y al continuo trabajo y asisten-
cia a las obligaciones de su cargo.

Que las Comisio-
nes americanas pre-
sentan las Cuentas

Este Ayuntamiento acuerda q' por los S. Regi-
stradores de las Comisiones anteriores se presenten
para la primera Sesion Ordinaria las cuentas
de los quatro meses q' han concluido en fin de
Diciembre y q' examinadas por el presente secre-
tario con el alcance q' haviendo en los libros a fa-
vor de cada una de ellas se les despache el corres-
pondiente libran^{to} con dha. fha

Eleccion de Regi-
stradores para cada
una de las quatro
Comisiones.

Aprobando este Ayuntamiento el Sistema adopta-
do a su Instalacion en la Distribucion de quatro
Comisiones de a tres Regidores q' desempeñen los
encargos y atribuciones que pones a su ciudad
la Constitucion Añeada. Se proceda a la Eleccion
de los Individuos q' deban componerla, y tra-
viendolos Verificados haviendo en la forma siguiente.

Para la 1^a

Para la primera Comision se nombra a los
Regidores D. Ramon Baldaun, D. Gregorio Her-
nandez y D. Pedro Gonzalez del Pors

Para la 2^a

Para la segunda, a los Individuos tambien

